



**Consulado General de España  
Guayaquil**

AR/AF

## **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

### **SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE VISADOS CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL**

#### **1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR.**

Debido a la falta de espacio físico en la cancillería del Consulado General de España en Guayaquil, y al tratarse de una necesidad permanente, es necesario contratar un servicio externo de recogida de los expedientes de visados tramitados por esta oficina consular y traslado a las dependencias y almacenes de custodia de la empresa que resulte adjudicataria de dichos expedientes. Así mismo y con el fin de tener totalmente localizados dichos expedientes, la empresa adjudicataria deberá realizar la ordenación, inventariado y archivo y custodia de los mencionados expedientes.

#### **2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.**

- Recogida cada dos meses, en las dependencias del Consulado, de los expedientes de visados tramitados.
- Traslado a las dependencias de la empresa adjudicataria.
- Suministro y venta de 500 cajas anuales, con una capacidad y dimensiones aproximadas de 45 litros (40 X 35 X 35 centímetros), capaces de almacenar cada de ellas alrededor de 50 expedientes.
- Ordenación, inventariado, indexación y colocación en cajas de los expedientes de visados, con separación entre los expedientes de visados concedidos y los denegados (hasta un máximo de 35.000 expedientes anuales, 140.000 para el periodo de vigencia de 4 años del contrato).
- Remisión de informes actualizados cada vez que se realice una recogida de los expedientes custodiados.
- Custodia de la documentación de los expedientes de visados, una vez consolidados y guardados en cajas, hasta un máximo de 1.500 cajas.
- Destrucción parcial de los expedientes almacenados, una vez al año, de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el Consulado, con emisión de un acta de destrucción de la documentación con la indicación de los expedientes que se destruyen (aproximadamente 35.000 expedientes al año, 140.000 para el periodo de duración del contrato).



**Consulado General de España  
Guayaquil**

2

AR/AF

- Envió, en formato digital y físico, de la documentación de aquellos expedientes que el Consulado solicite.

**3.- PROTECCIÓN DE DATOS.**

- El contratista tratará los datos conforme a las instrucciones del Cónsul General de España en Guayaquil y no aplicará o utilizará con un fin distinto, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.
- Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento.
- El contratista deberá aportar las medidas de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, y en concreto, no sacará ningún fichero de los que son objeto de este contrato de las dependencias del Consulado General de España en Guayaquil.

**4.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.**

La contratación del servicio se hará por el periodo comprendido entre el 01-10-2021 y el 30-09-2025, ambas fechas incluidas.

En Guayaquil, a de de 2021

La Administración:

El/La Contratista

Jorge Friend Mergelina  
Cónsul General de España

XXXXX XXXXXXXXXXXXX